



## NORMATIVA PARA RESERVAR HORA FIJA TRIMESTRAL DE PADEL

1. El día de reserva será el **penúltimo sábado** de cada **trimestre**, a las **9:15h**.
2. Una vez finalizada la cola, podrán reservarse por teléfono a **partir de las 10.30h**.
3. La reserva **SÓLO** la podrán realizar **soci@s** del RCTSS **de forma presencial**, en la recepción del Club.
4. Cada soci@ podrá reservar **solamente UNA hora fija a su nombre**.
5. En el momento de la reserva se pedirá nombre y apellido del titular de la pista.
6. El titular de la pista será responsable en todo momento de la pista reservada, y, salvo motivo justificado, deberá hacer uso de ella.
7. El titular de la pista podrá faltar como máximo una vez al mes. En caso de que no haga uso de la pista que tiene reservada, perderá el derecho de utilización de su reserva, quedando ésta disponible para el mes siguiente.
8. Esta reserva no incluye los días festivos, ni las horas que pudieran verse afectadas por horarios reducidos de la instalación.
9. La pista de hora fija será la **PISTA DE PADEL Nº2**. De 18:00h a 20:00h incluida también se podrá reservar para abonos la **PISTA DE PADEL Nº 1**.
10. La pista deberá pagarse antes de ir a jugar en el día y hora reservado (como la última hora del día). El titular de la pista será el encargado de dar los nombres del resto de jugadores que le acompañan ese día. La parte de pista que por el motivo que fuere se quede sin cobrar, se le pasará por cuenta al titular de la reserva.
11. En el caso que se anule la pista y esta no sea reservada por otro socio, se cobrará al titular de la reserva el precio de la pista completa. Las vísperas de fiestas (por ejemplo: San Sebastián) o fiestas que no sean festivo (por ejemplo: Santo Tomás) se consideran días normales a todos los efectos, y por tanto, en el caso de que no se ocupen se cobrarán al titular de la reserva.
12. Ese día tiene prioridad de atención por parte del personal de recepción el cobro de pistas, información, toallas, bolas, luces, etc. (atención diaria).
13. Se regalará un bote de bolas a la persona encargada de realizar la reserva en el momento de la retirada del justificante de reserva.
14. El Real Club de Tenis, podrá disponer de las pistas reservadas por necesidades de organización (campeonatos, reparaciones, o cuántas puedan producirse... previstas o no, al comienzo del trimestre) debiendo comunicárselo al titular de la reserva con el mayor tiempo posible.